

SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 20 de junio de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Flora Araya Bogantes	Ronald Araya Solís
Rolando Rodríguez Brenes	Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández	Tomás Azofeifa Villalobos
Juan P. Barquero Sánchez quien preside	María W. Acosta Gutiérrez
José Rojas Méndez	Sidney Sánchez Ordóñez
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez	Mangel McLean Villalobos Ausente con justificación
Cinthya Rodríguez Quesada	Juan Luis Chaves Vargas
Modesto Alpízar Luna	Lisette Fernández Quirós
Marvin G. Castillo Morales	Guiselle Vargas Castillo Ausente con justificación

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019
JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 12-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- ATENCIÓN DE VISITAS
Sr. Daniel Chaves Campos, Jefe de Admisiones de la Universidad Hispanoamericana
Sres. Luis Eduardo Wong y Noé Alfaro, Ministerio de Hacienda
Sr. Andrés Romero Rodríguez, Subgerente Técnico INA
Sr. Eduardo Barquero, Proyecto BID-MOPT, PRVCIII
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Asesoría Legal
Incidencia Política
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS

1.- Don Rolando Rodríguez, que conste en actas que hoy don Verny y yo tenemos un compromiso por lo que debemos retirarnos antes.

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

1.- Se da lectura del acta N°12-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, análisis y resolución de correspondencia

1.- Se da lectura a la nota del Comité Sectorial Agropecuario de Zarcero. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

2.- Don Juan Pablo Barquero. Que la nota se le traslade del Comité Sectorial Agropecuario de Zarcero a la Dirección Ejecutiva

3.- Se da lectura al oficio FECOMUDI 049-2019. Solicitud de donación. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

4.- Don Juan Pablo Barquero, con respecto a ese tema tenemos el informe de Dirección Ejecutiva y Presidencia, por lo que vamos a aclarar ese tema.

Que se le traslade la nota de FECOMUDI a la Dirección Ejecutiva

5.- Se da lectura al oficio IC-393-2019 del Concejo de Distrito de Cóbano. Solicitud de Foro o capacitación para la ZMT. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

6.- Don Néstor Mattis, yo quisiera, estamos en un tema muy delicado que es la ZMT, involucrados estamos doña Cinthya, doña María, doña Candy y esta persona. Requerimos de la ayuda de la UNGL, tenemos una propuesta que queremos sea parte del análisis que se va a hacer para llegar con algo al congreso. Estamos imprimiendo la propuesta de Talamanca y Limón, sé que también Siquirres se va a unir. En Limón tenemos una zona marítima terrestre que no está tan afectada como Talamanca, Limón no está interviniendo tanto porque tenemos la parte urbana, tenemos una parte de zona marítimo terrestre que no está tan afectada.

Los afrodescendientes y los originarios de esa zona tienen 200 años de estar ahí, la ley llegó después y sin embargo la ley los está sacando de ahí. Es tan urgente, es algo necesario que tantos socios de la UNGL estén afectados y que la UNGL no se pronuncie, entonces, que estoy clamando por ese apoyo, ese análisis que se tiene que dar y llegar con una propuesta final, por eso están solicitando una especie de foro, es importantísimo para que todas las propuestas se vean, analicen y lleguemos a una sola.

Receso de cinco minutos.

7.- Don Juan Pablo Barquero, en vista de la nota presentada vamos a tomar un acuerdo para que la administración incorpore dentro de su planificación la organización de este foro lo más pronto posible y que eventualmente para más rapidez lo podamos hacer aquí en un lugar céntrico para Guanacaste, Limón y todos los sectores.

8.- Don Néstor Mattis, estoy de acuerdo con Cinthya, lo único es que no puede ser únicamente para ustedes, porque nosotros también tenemos concesión.

9.- Don Juan Pablo Barquero, compañeros, habiendo discutido el tema podríamos tomar un acuerdo para que sea incorporado todo el tema dentro de un proceso tal y como se está planteando acá y que participen todas las partes y que participen los técnicos para que tengan una propuesta integral para todos y que sea lo más pronto posible y ojalá que sea aquí en la Unión para que participen todas las personas

Acuerdo 92-2019

Se acuerda que la administración incorpore el tema de Zona Marítimo Terrestre dentro de la planificación para la organización de un foro en la UNGL lo más pronto posible donde participen todas las partes y los técnicos para que salga una propuesta integral que incluya todos los temas referidos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

Atención de visitas

1.- Don Juan Pablo Barquero. Se recibe a los representantes de la Universidad Hispanoamericana don Daniel Chaves Campos, Jefe de Admisiones y Priscila Fernández de Convenios Institucionales.

2.- El señor Daniel Campos y doña Priscila inician su exposición. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

3.- Don Verny Valerio, en algún momento se me acercaron de la Universidad Hispanoamericana para proponerme ese acercamiento con las municipalidades de la Provincia de Heredia, concretamente con la Municipalidad de San Rafael, le decía yo a Daniel que me parece que si la universidad tiene diferentes sedes en el país que podría ser una posibilidad interesante no solo para una municipalidad, sino por medio de la UNGL de extender ese beneficio no solo para funcionarios municipales sino para familiares y la Universidad pensando en extenderlo más, bueno si hay empresas que están al día con sus obligaciones municipales podríamos extender el beneficio. Así es que yo les pido con todo respeto que analicemos esta oportunidad que es una oportunidad real que los funcionarios se vayan actualizando, vayan creciendo y que podamos reforzar este hermanamiento con una universidad privada que es bastante importante y que tiene un crecimiento muy interesante a nivel nacional; ojalá que podamos firmar el convenio. En algún momento decía alguien de la universidad que también podemos hablar de trabajos universitarios con temas municipales, consultorios jurídicos, y algún otro tipo de beneficios que nosotros ocupamos y que ellos necesitan ocupar sus estudiantes, creo que este sería un primer paso para hacer un hermanamiento con una universidad privada.

4.- Don Tomás Azofoifa, me gustaría saber si dan ustedes cursos virtuales en carrera municipal?

5.- Don Daniel Chaves, tenemos las plataformas virtuales, carreras aprobadas virtuales no hay pero sí tenemos toda la estructura si son cursos cortos, técnicos, certificaciones, sí está la universidad en capacidad de darlo. Tenemos dos sedes en San José, una en Heredia y otra en Puntarenas.

6.- Don Juan Pablo Barquero, que se le traslade a la Dirección Ejecutiva para que Karen coordine con nosotros y las personas que estén interesadas, creo que habremos muchos interesados en el tema para ver cuál es el procedimiento y que nos manden los requisitos.
Agradecerle compañeros y muchas gracias.

7.- Don Juan Pablo Barquero. Recibe y da la bienvenida a los representantes del Ministerio de Hacienda Luis Eduardo Wong, Norman Vásquez y Noé Alfaro y (Se adjunta documentación al expediente en físico)

8.- El señor Luis Eduardo Wong inicia la presentación

9.- Don Juan Luis Chaves, nosotros tenemos un cerro con unas vistas fabulosas y ahí se le dio permiso al ICE para instalar una torre, algo salió publicado como hace un año sobre esta posibilidad de cobrar los impuestos municipales y le hicimos un comunicado al ICE para hacer algún arreglo para cobrar esto. Dijeron que lo iban a estudiar, al tiempo nos llegó una orden del juzgado que nos daba un tiempo prudencial para que nos opusiéramos al precio del avalúo del terreno que ya iba para expropiación. Toda la gente de la comunidad le estaba echando la culpa a la municipalidad porque estábamos dejando ir un terreno tan importante. Un señor del ICE que es el que manda dijo que ellos tienen autoridad para expropiar hasta terrenos del Estado. Apenas nos salvamos Tuvimos que dejarlos ahí sin cobrarles nada, casi nos quitan el terreno.
Tuvimos que hablar hasta con el Presidente de la República, para detener esa expropiación y tuvimos que dejarlos ahí quietitos y hacer un convenio casi por veinte años.

10.- Don Norman Vásquez. ARESEP determina que cuando existen postes que estén en terrenos que estén en bienes de mañeales que están en la administración de alguna municipalidad debe de pagar un canon.

Nosotros sostenemos la tesis de que es un canon, porque el canon en ese sentido lo que permite es que un sujeto, un administrado se acerque y solicite un bien de mañéales para una actividad específica, en este caso la ley permite la instalación de telecomunicaciones en los postes eléctricos, entonces es por lo que nosotros definimos, por lo que uno decía y con algunos compañeros teníamos unas diferencias doctrinales si es un alquiler o si es un canon. Que es una especie de arriendo donde el contratado tiene que contratarlo con una administración activa y tiene que pagar un monto que va predestinado al mantenimiento de ese mismo mañéale. Si usamos el concepto de arriendo entonces él puede hacer uso y disfrute de la cosa y como es un bien de mañéale no vamos a permitir que haga uso y disfrute de la cosa a voluntad sino única y exclusivamente lo que la ley establece que se pueda hacer, es decir si llega el ICE a pedirles autorización para instalar unas antenas al frente del palacio Municipal, obviamente es solamente para instalar el equipo que se está pactando y sobre eso vamos a aplicar la resolución en los términos y montos que establezca la resolución

Les queda certeza jurídica y seguridad jurídica.

Es cierto que el ICE tiene facultades para hacer expropiaciones, pero esa expropiación tiene que estar bien fundamentada, no es que se le ocurre que hoy me apodero de medio parque porque tengo que colocar ahí una antena. Cuando ellos hacen eso es porque tienen que instalar equipos de alto poder.

11.- Don Juan Pablo, ya tienen el dato de cuántos postes están instalados?

12.- Luis Edo. Wong. Sí hay pero es una incertidumbre.

13.- Don Luis Fernando Mendoza, quiero hacer una pregunta que tiene que ver con la ley de licencias lucrativas, con las patentes que estaban hablando ustedes. Juan Pablo le está cobrando las eólicas un derecho por la explotación, el servicio y la comercialización de un producto tecnológico. La torre casi que es parecido, no están generando pero están transmitiendo información y está en una actividad lucrativa, pregunto eso porque quien quita que deberíamos nosotros abordar ese tema.

14.- Luis Eduardo Wong. Desde el punto de vista tecnológico que hemos hablado Estamos hablando de 5G, que son unas cajas que incluso se van a poner en edificios públicos. El ICE incluso nos habló de servidumbres tecnológicas a nivel de carreteras y todo lo que es internet a nivel de carreteras

15.- Noé Alfaro, hay que tener claro aquí dos cosas, tenemos tributos nacionales y municipales. En la jurisprudencia de la Sala IV se ha definido que la competencia nacional para que se fijen tributos y también en lo municipal, en éste caso se pretende para que exista un tributo debe haber una ley general. ARESEP le dio vida a esto y nos pasa la competencia a nosotros para que nosotros busquemos un procedimiento para crear una valoración que las municipalidades puedan ejecutarlo, ahí sacamos la primera resolución había carencia de información, había resistencia de ellos a dar información y se pudo hacer con los datos que habían y los datos resultaron con valores altos. Cuando ya la cámara nos pide que revaluemos entonces el ministro y viceministro ven la necesidad de formar un equipo de trabajo para revisar y si se tuviera que actualizar. Eso nos permitió convocarlos a ustedes.

Pudimos constatar que había datos que no teníamos y ahora sí tenemos.

Las eólicas producen un bien, un recurso, materia prima, en caso de las telecomunicaciones el ministerio rector es el que procura que ese derecho universal de disfrutar ese derecho de cuarta generación.

Aquí lo que se está pagando es un derecho al uso de las redes, para que la municipalidad utilice ese recurso en el mantenimiento de las redes.

16.- Doña María Acosta, ustedes hacen el avalúo para que ARESEP haga la tarifa, quién la va a cobrar, nosotros, imagínense que el ICE se está quitando el tiro y pasemos de juzgado en juzgado. Es una preocupación que le llega a uno, estos costos probablemente se los van a pasar al consumidor porque el ICE no lo va a pagar de sus utilidades que es otra preocupación que le cae a uno valorando esto. Qué municipalidad ya lo está cobrando?

17.- Don Noé Alfaro. Se supone que la resolución tiene carácter liminal y está fundamentada en la disposición de la ley de ARESEP, nosotros somos el órgano técnico que tendríamos que hacer nada más la resolución eso quedó en la resolución que Luis les explicó al principio que está en los fundamentos jurídicos que tuvimos nosotros para crearlos, el procedimiento que ustedes podían atacar para poder aplicarla, inclusive considerando la independencia administrativa que tiene esta administración tributaria de las municipalidades se deja un margen de discrecionalidad para que todas pudieran aplicarla y parte de eso se permite dentro de la misma resolución la normalización reglamentaria que cada municipalidad tenga.

Desde el momento de su publicación en la gaceta debieron cobrarlo todas las municipalidades.

18.- Don Verny Valerio, aquí hay un tema de patentes municipales y eso debiéramos verlo, porque ese tema merece estudio, merece análisis, porque como siempre sucede las municipalidades a las municipalidades se le ponen una cargas unas obligaciones y al final se busca la tromba para que ni siquiera recibamos lo que por ley debemos recibir. El marco normativo en el código municipal dice que por cualquier actividad lucrativa y cuando la ley dice cualquier actividad lucrativa tenemos que entender que es cualquier actividad lucrativa que se realice en el cantón se tendrá que pagar la licencia correspondiente. Habría que ver si la actividad que realiza el ICE son actividades lucrativas.

Tendríamos analizarlo muy bien y sé que el licenciado Luis Eduardo lo va a hacer y con ayuda como de don Tomás que sabe mucho del tema.

Analizar si existe una ley que exonera del pago tanto al ICE como a las operadoras porque efectivamente yo creo que hay que analizar con lupa mucho detalle porque los recursos que deberían entrar a las municipalidades no entran teniendo más competencias y obligaciones. Sí hay que hacer una comisión o grupo de trabajo, con mucho gusto me ofrezco.

19.- Don Juan Pablo Barquero, ese detalle es muy importante porque está una comisión y en esa comisión quisiéramos ver la posibilidad que una comisión de alcaldes que quieren participar y de algunos técnicos municipales que nos incorporen algunos detalles importantes para el tema. No sé si ustedes tienen el monto que está solicitando la Cámara de Comercio, ya ustedes tienen el dato?

20.- Don Luis Eduardo Wong, eso depende de los mapas de valores de ustedes, hay una matriz y eso depende de los metros cuadrados, hasta ochenta, obviamente que cada poste va a variar. La próxima reunión es el 19 de julio.

21.- Don Juan Pablo Barquero, cuándo se reúnen, hay dos representantes pero vamos a hacer una comisión interna para suministrar la información necesaria porque necesitamos hacer un estudio a nivel de todas las municipalidades como lo están planteando los señores y señoras alcaldes para determinar específicamente cuál es nuestra normativa clara y unos aspectos técnicos importantes que ustedes deberían de tomar en consideración como insumos para el establecimiento específico de este rubro.

22.- Luis Araya, sería importante que en la comisión que se va a conformar estén presentes los encargados de las oficinas de valoración porque ellos tienen un enlace de la normalización técnica y de trabajo con las plataformas de las zonas homogéneas. Como ingenieros es un aporte realmente valioso para nosotros. Ellos más que nadie tienen el insumo para que Hacienda pueda verificar lo que son los operadores.

23.- Don Juan Pablo Barquero, entonces si ustedes quieren en esa próxima reunión esperaríamos tener una propuesta de todas las municipalidades, vamos a conformar una comisión nosotros con algunos técnicos en el tema de valoración y algunos alcaldes que están planteando y manejan el tema que quieren participar como Tomás que ya nos indicó, Verny que ya nos indicó que quiere participar en la comisión y algunos otros miembros de la Junta Directiva que quisieran incorporarse y algunos otros técnicos que la Unión podríamos incorporar para plantearles a ustedes esa propuesta.

24.- Don Noé Alfaro, es importante para quedar claros, no crear falsas expectativas, hay una norma que le exige a la dirección general de hacer avalúos para el procedimiento de un cobro específico

para un canon sobre el uso de las redes en postes de jurisdicción municipal, ese canon ese tributo que se ha creado, nosotros tenemos que buscar y crear la metodología para que ustedes puedan cobrarla de una forma estandarizarla, entendemos la autonomía municipal, entendemos que cada municipalidad es la que gobierna su territorio por eso no tomó por imposición y por eso se hablaron los temas de discrecionalidad. Qué es la discrecionalidad en ese punto, no sé qué si a una municipalidad se les facilita más hacer vallas publicitarias de algunos proyectos para la municipalidad el pago del arriendo que lo hagan o en zona turística o más.

El punto aquí es que estamos hablando de la metodología para el cobro del canon. Entiendo que ya algunos de ustedes están pensando en que debe ser un valor accesorio que se debe cobrar a la patente municipal pero eso es ya un tema propiamente de gobierno local si lo pretenden hacer o no, pero desde el punto de vista de nosotros es la metodología.

Cuando se explicó la metodología del grupo de trabajo lo que pretendíamos nosotros es adelantar el procedimiento que está tomado del 174 del código de procedimientos tributarios que es la consulta técnica, porque si nosotros usamos esa técnica de acercamiento de los grupos de interés es más fácil sacar un producto final en un tiempo más corto. Por eso es que hicimos estas mesas de trabajo.

25.- Don Juan Pablo Barquero, tenemos súper claro que en esas mesas de trabajo participa la Unión, están los técnicos y por eso están ustedes invitados en ésta sesión, pero sí quisiéramos tal y como usted lo dice proporcionarle los insumos necesarios para que ustedes tengan clara la posición a nivel de todas las municipalidades.

26.- Don Luis Eduardo Wong, ustedes tienen contratos firmados con las operadoras, nosotros hemos venido diciendo desde el 2016. Yo conozco a la gente de la Municipalidad de San José y ni tan siquiera tienen contrato y ese es el problema. Nosotros hemos venido trabajando desde hace cuatro meses y ustedes han tenido representantes y me preocupa que a última hora nos limiten con esto.

27.- Don Luis Fernando Mendoza, estamos claro que la licencia lucrativa es otro tema. Más bien esto lo vamos a ver entre los alcaldes porque es un tema que por ahí podría ir un ingreso para las municipalidades. Me quedó una duda, ustedes hablaron que este canon sería como una retribución, contribución y dijeron algo de mantenimiento y eso es lo que me preocupa que vamos a asumir responsabilidades porque si no, no cobramos nada porque intervenir en alguna medida también con responsabilidades.

28.- Don Noé Alfaro, la responsabilidad de ustedes es la mínima que la ley les otorga a ustedes, vigilancia y seguridad de las redes públicas que ustedes están obligados y lo vienen haciendo.

29.- Don Juan Pablo Barquero, les vamos a dar los insumos por medio de nuestros miembros en el grupo de trabajo, les agradecemos la visita.

30.- Don Noé Alfaro, este es un paso más del procedimiento del 174 del código, después de eso viene la publicación, hay 10 días para que todos los sectores involucrados se pronuncien.

31.- Don Juan Pablo Barquero, damos la bienvenida a la señora Natalia Álvarez, Vice Ministra de Trabajo, Alexander Astorga y Andrés Romero Subgerente Técnico del INA

32.- La señora Natalia Álvarez, Vice ministra de Trabajo. Agradezco la oportunidad que nos están dando de comentar el tema de desempleo para que sea un tema articulado para remozar un poco el modelo que hemos venido trabajando, ir sacando lo bueno, lo mejor y que generando mejores mecanismos para beneficiar a las personas y sobre todo con una gran convicción, como lo ha sido antes, que finalmente sino descansamos, si no nos apoyamos en los gobiernos locales que son quienes tienen el contacto con la comunidad y con las personas pues realmente se nos va a dificultar, eso lo tenemos clarísimo, entonces todos esos planteamientos parten también de ahí, basarnos en los pilares adecuados y cómo saltar, partir de ahí para tener mejores opciones. Agradecerles a los colegas del INA que van a estar a cargo de la agencia y del sistema que le corresponde, entonces ellos harán la presentación correspondiente y además decirles que don Andrés tiene peso doble porque sabe del

Ministerio, ha negociado con muchos de ustedes y conversado el tema de nuestra camiseta, bueno ahora espero que no se la hay quitado o que se haya puesto otra encima.

33.- Andrés Romero da inicio a la presentación (Se adjunta documentación al expediente en físico)

34.- Don Juan Luis Chaves, uno de los problemas que tiene el INA es que dan títulos técnicos sin grado académico, el problema es cuando buscan trabajo. Nosotros en la municipalidad el requisito mínimo en el bachiller y qué hacen los técnicos sin bachiller, no consiguen trabajo.

35.- Continúa Andrés Romero con la presentación.

36.- Alexander Astorga. Cuando hablamos de agencias de empleo u oficinas y sucursales pueden ser de carácter público, público-privado o privadas, por ejemplo una ONG, como ACNUR si quiere poner una oficina de empleo. Se amplían las posibilidades en el SNE.

37.- Don Juan Pablo Barquero, don Andrés para nosotros es sumamente importante el tema de empleo, quisiéramos conocerlo más en detalle, las municipalidades tenemos algunas referencias específicas como las oficinas municipales que ya están trabajando desde las municipalidades, si nos pueden suministrar información por medio de la Unión para poder trasladarla a todas las municipalidades.

38.- Don Luis Fernando Mendoza. Un comentario con respecto al IMAS, qué hacemos con toda esta gente, que no tiene ningún nivel de instrucción pero que tampoco es alternativa para ninguna formación, porque siempre los vamos a tener, y les digo, cómo los ubicamos en las municipalidades y son los famosos ocasionales, que contratamos por tres meses, los que van de limpia calles, los que recogen la basura, esos no van a estudiar ya se quedaron ahí

Hace años se planteó un programa con el IMAS que se llamaba “Manos a la Obra” y era extraordinario, en mi municipio todavía lo recuerdan y todavía llegan a preguntar e hicieron mucho trabajo comunal muy bueno, lo dejo como inquietud. Para nosotros es fundamental, esa gente es la que llega todos los días a la municipalidad a pedir algo y con este sistema los empleábamos, pintaban allá, los atendíamos y funcionaba.

39.- Andrés Romero, esa modalidad de Ministerio de trabajo se mantiene, es decir ese tipo de iniciativas con el municipio de desarrollo social sigue vigente. Personas desempleadas que participan en proyectos de desarrollo comunitarios.

40.- Doña María Acosta, yo tengo varias inquietudes con respecto al tema, uno es que si tenemos la opción de meter varios proyectos, dentro de los requisitos está la famosa ficha que mucha gente la tiene vencida y el IMAS no puede actualizarlas y eso hace que esas personas no puedan estar en el programa. Esa es una debilidad que tiene el IMAS

Ese programa por lo general es para mujeres y podríamos trabajar temas ambientales. Hoy no recibe ese programa temas ambientales, sólo es obra comunal o capacitación.

En la obra comunal, como el caso de las zonas rurales nos piden 50% mujeres y 50% hombres, pero no vamos a enviar mujeres a construir obra gris, trabajo de batir mezcla y esas cosas.

Se nos dificulta a veces meter plata en esos proyectos, tal vez para que se analice ese tema y ver si dentro de los programas podemos meter temas ambientales porque con ese programa las comunidades se beneficiaban, se evitaban mucho las enfermedades, estaban limpias y embellecían mucho el territorio, con programas de siembra de árboles y de limpieza, se veían bonitas.

41.- Don José Rojas, el tema de empleo pasa porque no hay empleo. Todas las instituciones, empresas están cargadas de currículos. Más allá de pensar en una agencia es activar la economía, es generar más empresas, crear más oportunidades, es incentivar la producción. Es decir lo que ustedes pretenden hacer nosotros lo tenemos en las oficinas de las municipalidades y qué hacemos si no hay empleo, por más capacitado que esté, la situación debe ir más allá de una oficina, de crear más puestos administrativos, darle trabajo a alguien pero la propuesta debe ir hacia activar la economía del país.

Las cargas sociales están matando las empresas, el ICE está matando las empresas. La realidad es tener una visión real de lo que está pasando en el país. Nosotros tenemos casos de empresas que traen materia prima de Panamá, pasa en camiones a Nicaragua a manufacturarlas y la regresan otra vez a Panamá, por qué nosotros no buscamos que se queden aquí en la región sur, bueno algo está pasando, más allá de una agencia de empleo.

Con el tema del IMAS, lo que dice el compañero y si bien es cierto el Ministerio de Trabajo está tratando, el IMAS sigue regalando la plata. Le siguen regalando la plata y la gente no quiere hacer nada. Yo estoy de acuerdo que el IMAS le dé la plata, que ayude a una persona discapacitada que no puede trabajar. Le está diciendo ahora con el famoso programa puente, vaya saque una cita, se incapacita y le sigue dando la plata. En este país no estamos para regalar la plata, no estamos poniendo la gente a producir. Me parece que una interacción entre nuestra realidad y lo que ustedes están proponiendo sería bueno.

42.- Andrés Romero, la idea de la agencia es articular con estas otras instituciones; En países a nivel global utilizan este sistema porque no es lo mismo en una zona que en otra, no son comparables los niveles educativos; y qué pasa si una transformación de la economía se da en un territorio, estamos preparados para eso, es cierto, tenemos muchos currículums pero de gente no solo de San José, sino de provincias esa gente si descartamos los currículums, por los costos, cuánta gente logra entrar con eso, cuántos currículums quedan ahí en busca empleo, hay más de 115,000 currículums y lo que hacemos desde la competencia INA y en este caso con el Ministerio de Trabajo el aspecto central es la empleabilidad que son las capacidades de las personas, en materia de la situación económica hay otras instituciones del Gobierno que están trabajando en esa línea, pero si hacemos eso sin un servicio de intermediación nos quedamos sin una y sin otra. Con esto vamos un paso adelante. El contar con una oficina se podría prever situaciones de ajustes y así articular la información.

43.- Don Tomás Azofeifa, apoyo la idea del señor alcalde.

Se debe de hacer un estudio, sobre el empleo de las zonas francas para personas mayores de los 40 años, ya que por lo general no dominan en idioma inglés, sí podrían traer nuevamente la 807, maquilas en Costa Rica que podrían dar hasta 250,000 empleos. Ese es un proyecto que yo creo que ustedes junto con otras instituciones de Gobierno deben hacer, porque, lo que ustedes plantean, las municipalidades, primero ya lo tienen, y tendrán que meter plata del presupuesto para poner una oficina, contratar a gente especializada para el control de busca de empleo y los costos los tendrán que absorber ellas, esto va a disgustar a los regidores en los Concejos.

44.- Andrés Romero, bueno, eso se hace con la industria textil y esto en el INA se usa para el sector textil. Tenemos el ejemplo de Cartago con la ayuda de la municipalidad, el ministerio y el INA vincular la zona franca. Se logró ver cuáles eran las tendencias del mercado laboral pasando de la industria textil clásica a industria médica. Se ven las prioridades, se hace la articulación a través de las instituciones.

45.- Don Juan Pablo Barquero, agradecerles la presentación y que nos puedan trasladar el detalle a doña Karen Porras.

46.- Don Gilberth Jiménez, moción para ver el tema sobre alterar el orden del día porque doña Antonieta Naranjo que nos representaba en CONAVI presentó su renuncia y por lo tanto a partir del primero de julio quedaría el CONAVI sin quorum y sin el órgano constituido y les quería exponer la posibilidad de enviar la terna solamente cambiando el nombre de doña Antonieta por el de Jenny Núñez y mantener los otros dos nombres que estaban en la anterior terna.

Acuerdo 93-2019

Se acuerda aprobar la moción presentada por don Gilberth Jiménez para alterar el orden del día para conocer nota de renuncia de Antonieta Naranjo a la representación de la UNGL en CONAVI.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

47.-Don Gilberth Jiménez, doña Julieta Naranjo manda el oficio y por diferentes razones, unas personales, otras políticas, presenta su renuncia a partir del primero de julio, aunado a eso anteriormente estaban dos compañeros don Carlos Padilla y doña Sofía Solís, que sería mantener esos dos nombres y sustituir el nombre de doña Antonieta por el de Jenny Núñez Montoya, regidora de la Municipalidad de Desamparados, que cumple con los requisitos conforme lo establecido para formar la terna junto con los dos que estaban en la terna anterior. Para presentar esa terna nuevamente a CONAVI.

48.- Luis Araya, por lo que entiendo es una renuncia por lo que hay que nombrar la nueva terna. Es un nombramiento por el resto del período. No tiene prohibición.

49.- Don Juan Pablo Barquero, bueno compañeros la otra vez estuvimos hablando de este tema y lo que habían dicho la mayoría de los compañeros era ver la posibilidad de sustituir para el mismo sitio, y como lo plantea doña Cinthya que ojalá fuera del mismo lugar por la representación que teníamos nosotros de las diferentes provincias en cada una de las juntas directivas que se habían tomado la decisión.

5.- Don Luis Fernando Mendoza, yo no voy a ser el punto de discordia en esta cosa y fue una de las discusiones que se dio aquí cuando se estaban eligiendo todos los miembros de la Junta Directiva, finalmente llegaban y terminaban no respondiendo a las municipalidades ni a la junta directiva ni a nadie y el ejemplo más claro fue el anterior representante de esta Unión (no Antonieta) en CONAVI, que ni siquiera vino aquí, no quiso venir, conste que es mi amigo, pero nunca vino aquí. A mí me hubiera gustado sobretodo en CONAVI para nosotros, los cantones rurales, que los hubiéramos tenido aquí para conocerlos y para que se comprometieran. Es importante, ahí tenemos la 927 lastrada, me están llamando todos los días, es de CONAVI, ahí tengo el puente de Cañas que está con problemas de inundación desde que lo inauguraron estamos con el agua hasta aquí y dígame quién responde ahí, nadie, y dónde está la representante de nosotros, tampoco responde. Esa es una preocupación que es importante.

51.- Don Gilberth Jiménez, el tema de doña Jenny es cumpliendo ese perfil y voy a traerla aquí, pedir un espacio para que ella venga acá y la importancia de nuestros directores y el desarrollo y sé que ella va a ser una persona que va a luchar por nosotros.

52.- Don Juan Pablo Barquero, sí Gilberth, agregando al tema, Gilberth ha ayudado mucho a la Unión en el tema de caminos que es una de sus especialidades, entonces le tendríamos que solicitar, de veras Gilberth, y creo que para hacer eco de estas palabras que estaba mencionando Luis Fernando anteriormente, tendría la posibilidad de tenerla aquí y adquirir ese compromiso. Sabemos que usted le ha dado mucho seguimiento al tema vial por su participación anterior a la alcaldía municipal ver la posibilidad de adquirir ese compromiso. Entonces compañeros si ustedes a bien lo tienen existe esa moción presentada, está una terna que es la que está presentando don Gilberth para la discusión y para la votación en este momento está presentando, a Carlos Padilla Corella, a Sofía Solís Vargas, a Jenny Núñez Montoya, esta terna tendríamos que estar remitiendo al Poder Ejecutivo para que ellos tomen la decisión por alguna de estas personas que se están presentando.

Acuerdo 94-2019

Se acuerda integrar la nómina con los representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante el Consejo de Administración del Consejo de Nacional de Vialidad (CONAVI), con las siguientes autoridades locales:

1. Sofía Solís Vargas, Regidora San Rafael
2. Carlos Padilla Corrella, Regidor Desamparados
3. Jenny Núñez Montoya, Regidora Desamparados

Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobada.

53.- Don José Rojas. Yo quisiera que la persona que quede electa venga a la próxima sesión.

54.- Don Juan Pablo Barquero da la bienvenida a don Eduardo Barquero y la señora Auxiliadora Cascante de GIZ.

55.- El señor Eduardo Barquero inicia la presentación. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

56.- Don Gilberth Jiménez, primero dar las gracias a don Eduardo, hoy en la mañana que estaba con Eduardo pensando en algunos temas, en casi toda la validación como hicimos en los cantones donde está para el plan piloto una de las cosas fundamentales es el compromiso municipal, o sea si nosotros como municipalidades no asumimos ese compromiso de fortalecimiento, de empoderamiento, las municipalidades somos las llamadas a desarrollar este proyecto porque si no lo hacemos, sino lo asumimos va a quedar ahí y es un pecado que salgan recursos, si bien es cierto después del primer año somos las municipalidades a darle continuidad y quisiera someter ante esta junta una moción para que el COVANI establecer una política para que sean las microempresas las correspondientes, las asignadas adjudicar, a llevar a cabo los servicios de mantenimiento en las líneas que estamos llevando en éste proyecto, sin esto el esfuerzo que estamos haciendo no es que queda ahí pero no tendría el efecto, la posibilidad de desarrollo para nuestras comunidades, más bien quería aprovechar y solicitarle al CONAVI que establezca una política para que se promueva y se asigne y se ejecute lo que corresponde al mantenimiento manual de la red vial nacional.

La moción sería la siguiente: solicitarle al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la incorporación del modelo de mantenimiento vial por estándares y que los contratos sean adjudicados o asignados a las microempresas cantonales, en lo referente al mantenimiento vial manual en las diferentes líneas ya determinadas

57.- Don Luis Fernando Mendoza, me parece genial el planteamiento que se está haciendo, yo quisiera también incorporar una idea adicional, de formación o capacitación a la comunidad y lo voy a exponer de la siguiente manera: para nosotros en los cantones rurales es muy importante no solamente la fiscalización de la comunidad sino también la participación de la comunidad en el mantenimiento y le voy a poner dos ejemplos, ayer estaba hablando con una empresa privada en el municipio para intervenir un camino de interés mutuo que decía, en tal lugar habían construido un vao hace más de cincuenta años y se llevó todas las tormentas y ahí está el vao, lo construyó la comunidad con ingeniería de la comunidad y se ha ido todo y ese puente no se ha caído, ese es el primer ejemplo, el segundo ejemplo es el siguiente: la semana pasada recibí a una vecina de un distrito que me llegó a decir, vea yo necesito que ustedes vayan con un ingeniero porque el agua se me metió en la casa, yo le dije, no ponga la alcantarilla así porque el agua se va a tirar por encima y se va a meter a la casa, el ingeniero hizo todos los cálculos y puso como científicamente en teoría que funcionaba pero el agua nunca pasa por ahí, el agua viene por otro lado y la comunidad se lo dijo, ahora hay que ir a cambiar la alcantarilla. Yo en mi municipio tengo constituido informalmente los comités de caminos y los tengo ahí y están funcionando, entonces si nosotros usamos parte de este recurso para generar una consolidación de esos grupos de una forma más formal pero además preparados, son los mismos viejillos que van a estar toda la vida, son los mismos asesores de los ingenieros los que están ahí trabajando, si nosotros pudiéramos llegarle a cada una de estas comunidades en la consolidación en la formación teniendo instrumentos un poco más elaborados de ingeniería, de lo que sea, creo que esos grupos nos van a funcionar, nos van a servir en mucho para que sean complemento o sean unidades de apoyo comunales para el tratamiento del manejo y el trabajo para el camino.

Al menos eso podría ayudar a consolidar esta idea para que pudiéramos a utilizar parte de recurso en la formación de los grupos comunales.

58.- Don Tomás Azofeifa, yo quiero proponer la formación en capacitación municipal de la planificación prospectiva además del desarrollo de los proyectos.

59.- Juan Pablo Barquero, vamos a darle la palabra a don Eduardo para ver si podemos agregar algo a esa moción.

60.- Don Eduardo Barquero, nos parecen excelentes las mociones, el modelo de las microempresas, a veces las microempresas tienen que pavimentar las rutas nacionales que a veces ni son pavimentadas, son de lastre y ya hemos tenido casos de rutas cantonales que tienen mejor estándar que la misma ruta nacional y nos quedan 2800 Km de rutas nacionales no pavimentadas en Costa Rica. Tenemos que encontrar un modelo entre municipalidad, el MOPT, CONAVI para lograr hacer esas mejoras de rutas nacionales porque si lo enfrentamos de la manera que lo hace CONAVI no vamos a sacar la tarea, de hecho esos tres mil kilómetros se han mantenido.

El tema de la participación, don Luis Fernando, eso es definitivo y nosotros lo vemos, tenemos ejemplos de lo que ustedes y en otros países por ejemplo para dimensionar en la cartilla de valores y puentes un tema para lo cual usamos una herramienta computarizada que ustedes conocen y hacemos una ponderación en el cauce del río por las avenidas bases, con cambio climático eso no está porque ahora tenemos avenidas y tenemos que proyectar puentes a 75 y 100 años. La solución es como en Suiza, esos puentecitos que tienen techito de madera como de 200 años, saben cómo hacen el modelaje, instalan un poste cuando hay una medida máxima siempre hay alguien que pone una marca y le pone el año y hay postes que tienen 250 años y tienen todo el historial que no lo va a modelar nunca con una calculadora. Todas esas son soluciones prácticas que Costa Rica no está aplicando.

Tenemos planificación prospectiva, un asunto que hay que incorporar tenemos que bajar eso de los niveles académicos a la vida real y eso abiertos totalmente, ya tomamos nota. Yo hago un plan estratégico lindísimo pero la institución sigue igual, ninguno como institución tiene como tarea esos objetivos, entonces yo reviso al final de una administración ya tarde que no se logró nada pero nunca tomaste decisiones para cubrir eso. Eso es planificación prospectiva. Yo tengo que redefinirme como Gobierno Local pues tengo que redefinirme, entonces la unidad técnica le va a poner otros componentes le va a poner otros instrumentos de medición, le va a poner otras herramientas para abaratar costos.

Estamos con un plan de escalonización al 2050, estamos con una ley de implementación de transporte eléctrico en general. Cada vehículo eléctrico, cada bus eléctrico, cada uno si anda en la calle va a consumir menos combustible, significa para CONAVI y para las municipalidades menos ingresos por los impuestos a los combustibles. Cómo vamos a resolver ese asunto de aquí a veinte años, nosotros pensamos que por medio de la planificación, implementar medidas para hacer alguna sustitución, algún ingreso adicional que nos solucione el problema.

Esperamos que participen activamente, que nos den esas propuestas que ustedes tienen que las anden en el bolsillo, que las anden en el maletín, si las tienen en un acta y nos entreguen eso para hacer un excelente proceso de capacitación.

61.- Don Juan Pablo Barquero, muchísimas gracias don Eduardo y doña Auxiliadora también por acompañarnos. Vamos a ver la moción que anteriormente fue planteada tal y como fue indicada para remitir a las autoridades de CONAVI. Quienes estén de acuerdo que por favor levanten la mano.

Acuerdo 95-2019

Se acuerda aprobar la moción presentada por don Gilberth Jiménez que dice: solicitarle al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la incorporación del modelo de mantenimiento vial por estándares y que los contratos sean adjudicados o asignados a las microempresas cantonales, en lo referente al mantenimiento vial manual en las diferentes líneas ya determinadas

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V y ARTÍCULO VI
Informe de Presidencia
Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Don Juan Pablo Barquero, vamos a unificar los dos informes ya que es un mismo tema. Queremos presentarles algunos temas específicos, trascendentales que para los municipios y los trabajos que hemos venido realizando.

Les queremos indicar que nos hemos reunido en varias ocasiones con diferentes autoridades tanto en Casa Presidencial como con autoridades de la Asamblea Legislativa, estuvimos hablando de la regla fiscal y su afectación en el crecimiento de nuestros presupuestos en un 4.67%. Hemos estado conversando con el Ministerio de Hacienda, con señores y señoras diputadas, hemos tenido reuniones con la Contralora, con la Presidencia de la Asamblea Legislativa, en Casa Presidencial con el Ministro de la Presidencia para hablar acerca de esos temas y con las diferentes autoridades a nivel técnico y político.

Recuerden ustedes que ese límite en el presupuesto municipal de 4.67% nos está limitando en muchísimos temas como por ejemplo en tema de servicio, todos los servicios se podrían ver afectados porque son considerados como un gasto corriente, entonces hemos estado hablando acerca de las implicaciones que podría tener esto no solamente para las municipalidades sino también para la ciudadanía porque podríamos estar afectando una gran cantidad de servicios que ofrecen las municipalidades a nivel comunal. Entonces hemos hablado de todo este tema nos reunimos con autoridades tanto del Ministerio de Hacienda como Contraloría y nos dimos cuenta que estaban dos clasificadores uno económico que es el que está planteando el Ministerio de Hacienda y otro clasificador por objeto del gasto que plantea Contraloría y es el que nosotros estamos acostumbrados a trabajar.

Nos hemos dado cuenta que tiene que comenzarse a aplicar para el nuevo presupuesto que debemos plantear nosotros ahorita en agosto, el clasificador económico que está planteando el Ministerio de Hacienda. Es uno nuevo, en este momento apenas los técnicos están verificando específicamente si con este clasificador cuál afectación podríamos tener, porque ellos están diciendo que las transferencias de ley eventualmente con este clasificador nuevo podríamos estarlas sacando del gasto corriente y que no nos estarían afectando en el crecimiento porque actualmente nos están afectando las transferencias de ley que tenemos que hacer las municipalidades.

Ya conversamos a nivel político en Casa Presidencia, el Ministro de la Presidencia nos indicó que a más tardar a finales de este mes nos estaría dando una respuesta Casa Presidencial para verificar las posibilidades de encontrar una alternativa a toda esta situación.

2.- Doña Cinthya Rodríguez. La situación es ésta, ustedes como cantones están presados, nosotros como Consejos Municipales de Distrito estamos súper presados, yo tengo que presentar el presupuesto a Puntarenas el 15 de julio y por esa situación ni siquiera lo he presentado al Concejo Municipal. Nosotros sí necesitamos una respuesta ayer.

3.- Don Juan Pablo Barquero, vamos a seguir presionando a Casa Presidencial, ellos nos plantearon que el viernes nos daban respuesta, si no podían el viernes, a inicios de esta semana nos iban a dar la respuesta.

4.- Doña Cinthya Rodríguez, a quienes, directamente a ustedes dos.

5.- Don Juan Pablo Barquero, sí nosotros nos hemos estado reuniendo y nos dijeron que a mañana nos tendrían una respuesta o a más tardar el lunes o martes de la siguiente semana y nos dijeron que a más tardar a finales de mes pero sin embargo vamos a presionar para que sea la primera fecha.

6.- Doña Lissette Fernández. Habría que poner de ejemplo a los Consejos Municipales de Distrito y a las municipalidades que tenemos Consejos Municipales de Distrito ya que si se atrasan ellos nos atrasamos nosotros.

7.- Don Juan Pablo Barquero, para que lo tengamos claro a nivel técnico el Ministerio de Hacienda no da el brazo a torcer el Ministerio de Hacienda ya nos indicó que tal y como está contemplado, así es.

8.- Doña Lissette Fernández. Recuerden que nos habíamos reunido con los diputados y ellos dijeron que le iban a enviar una carta bien agresiva a la Ministra para que se hiciera una interpretación de la ley.

9.- Don Juan Pablo Barquero. Ya nos reunimos con Hacienda y con los diputados y se le planteó al ministerio de hacienda el tema. Lo que pasa a nivel técnico ya no vamos a tener respuesta. Dejaron súper claro que es una afectación que tenemos. Para que ustedes tengan una idea, tenemos otro problema, pero en este momento vamos a seguir trabajando con la regla fiscal, pero nos hemos dado cuenta con las respuestas que nos han dado que vamos a tener problemas con las transferencias de ley de las instituciones y eso podría estar afectando hasta la 9329, entonces ya se está verificando a nivel legal porque para ellos y nos lo dejaron planteado en un documento que tenemos que esa transferencia. Ese es otro tema en el cual estamos trabajando. Tan así nos lo dijeron abiertamente donde podrían haber recortes en el tema de transferencias entre el 25 y el 30%. Ese es un problema grande que tenemos que afrontar también, lo que sucede es que nos dijeron, vamos a meter el acelerador al tema de la regla fiscal para encontrar una respuesta ya y después le entramos al tema de las transferencias

10.- Doña Karen Porras, ya el Presidente les contextualizó lo que hemos evidenciado y les cuento un poquito sobre qué vamos. El viernes nos vamos a reunir los funcionarios de la Unión que le han dado seguimiento al tema con funcionarios de las municipalidades que tienen músculo en este tema un poco para ir haciendo un análisis de un escenario en cada municipalidad porque el Presidente de la Asamblea nos dijo: si logramos evidenciar que hay una afectación para el desarrollo de los cantones y de las comunidades habrá que tomarse las medidas que se requieran, entonces vamos a hacer ese ejercicio un poco para nosotros y para mostrarles a los diputados pero también por otro lado hemos estado conversando con las diferentes fracciones y yo le pedí a don Juan Luis que nos ayudara con la Fracción del PUSC, también le pedí a mi homólogo de CAPROBA que nos ayudara y ya nos consiguió una audiencia con María Inés que ya tenemos fecha, pero también conversamos con María José la diputada de San Carlos, ella va a mandar a su asesor economista mañana, porque cuáles serían las vías, una la acción de inconstitucionalidad pero esa nos va a llevar un año y medio en resolverse, la otra es un proyecto de ley donde nos excluyan de la regla fiscal, la otra es que seguimos a la espera de la comunicación de Rodolfo Piza, lo único es que él nos dice que en efecto el Gobierno tiene la mayor voluntad de que no se afecten los presupuestos municipales pero la única fórmula que nosotros vemos posible para que no se afecten es que los saquen de la regla fiscal y hay excepciones a la ley dentro de la misma ley establecieron las excepciones. Otro tema es que seguimos además que no podemos quedarnos de brazos cruzados esperando que la gente o los diputados o el gobierno nos definan. Tenemos que sentarnos a buscar con el Ministerio de Hacienda y con la Contraloría los mecanismos para poder, que eso también lo hablamos con la contralora, poder articular capacitaciones, porque saben que el temor que yo tengo que vayamos a diciembre y tengamos en campaña política muchos presupuestos improbados y eso para los alcaldes y alcaldesas que se están reeligiendo es súper complejo, hagamos el esfuerzo.

Quiero decirles que la contralora nos quiso regañar cuando entramos porque nos dijo, no sé por qué ustedes piden una reunión a través de la Asamblea Legislativa si podemos tenerla directo. Rolando le explicó todo el panorama, la cosa es que cuando vamos saliendo Ana Lucía, que también nos ha ayudado se volvió y le dijo: para cuándo consideran ustedes que puedan sentarse para ver capacitaciones para las municipalidades, entonces nos dijo que la primera semana de julio entonces nosotros en la primera semana de julio le estaremos recordando a la contraloría si es que no han tomado acciones. Otro tema que dijo es, sí nosotros podemos ayudar pero el Ministerio de Hacienda es el que tiene que definir los parámetros, entonces vean, ellos ni siquiera se han puesto de acuerdo para definir los parámetros y ya nos están poniendo fechas límites.

Otro tema es la STAP del Ministerio de Hacienda, hablamos porque en la reunión estaba José Luis Araya y le dijimos el otro tema es que no queremos o nos están metiendo en el parámetro del STAP, dijo, no es solamente para información, le dijimos, bueno le vamos a mandar una nota para que usted nos lo mande por escrito porque ya identificamos que en la segunda circular que nos mandaron nos dicen que Hacienda tiene que emitir una certificación a Contraloría donde dice que las municipalidades acataron la regla fiscal. Como verán es un tema complejo que estamos articulando con todo el mundo con reuniones pero mi recomendación es siéntense a hacer el ejercicio de cuáles gastos corrientes se pueden capitalizar.

11.- Juan Pablo Barquero, antes de darles la palabra veamos cuáles son las acciones específicas. Lo que estamos esperando es la respuesta de Rodolfo Piza a ver si hay posibilidad que encuentre el gobierno o no hay posibilidad. Como ya tenemos un poco claro que la única alternativa podría ser vía proyecto de ley, entonces ya están trabajando dos diputados en la interpretación de la ley para hacer la presentación que tendría que ser entonces en vista de esto a más tardar la próxima semana. Estamos trabajando en la otra es la acción de inconstitucionalidad que al final no se ha presentado porque don Carlos en las conversaciones que tuvimos con el Ministerio de Hacienda vio algunos elementos importantes que está analizando adicional que él considera importante verificar antes de la presentación y la otra alternativa que nosotros estamos viendo es de antemano ver cuál es la propuesta del gobierno.

12.- Don Luis Fernando Mendoza, yo no sé si ustedes han escuchado una frase que dice, más sabe el diablo por viejo que por diablo. Después de haber estado más de 22 años en la Asamblea Legislativa ya uno sabe cómo se dan las luchas, y es interesante ver cómo el sector agropecuario da las luchas; cuando el sector agropecuario da una lucha lo hace y se echa el pulso de verdad y yo creo que nosotros estamos llegando a un punto en que tenemos que echarnos el pulso de verdad. Yo quería llamar la atención porque estamos llegando a un punto donde de veras ya nos están pegando con la pared, qué tiene que ver nuestro presupuesto con toda la limitación que tiene el gobierno con el gasto, nuestro presupuesto es de ingreso municipal.

Nosotros en este momento estamos viviendo algunos, creo yo una especie de maridaje o luna de miel con el Gobierno y entonces ahí nos lleva.

El hecho de haber estado en la asamblea me da un olfato diferente para ver de dónde viene la procesión y ustedes saben que en política lo real no es lo que se ve, no es lo que está ahí, siempre hay alguna intención detrás de todo esto y de la misma manera hablarle a nuestros diputados. No voy a ser yo como Oso que sí le tira muy duro a la fracción de liberación pero decirles vamos por este lado. Una larga y otra corta, ahí nos llevan que sí que sí, pero que más o menos verdad.

Quiero llamar la atención, hacer la excitativa de que si efectivamente nos metemos en este pleito metámonos de verdad, si tenemos que golpear la mesa lo hacemos.

La contraloría diciendo que tenemos que ser solidarios, tengo dos meses de tener un presupuesto extraordinario y no sale, todos los días llamo y no sale me piden una cosa y otra cosa y mando todo y amplían los plazos y ahí van. Me tienen ahogado, me tienen asfixiado y supongo que a ustedes los tienen iguales.

13.- Doña Lissette Fernández, me preocupa que hemos estado con paños tibios, nos están agarrando de majes y viendo la cara. Yo esperaba que ya para hoy después de haber estado hace quince días con los diputados tuviéramos más apoyo pero tenemos que hacer algo y aquí yo pido con toda la transparencia que deberíamos reunirnos también con la ANAI y si los alcaldes tenemos que estar en la Asamblea Legislativa como fue lo de la 9329 que estábamos todos ahí. Yo creo que hay muchos alcaldes que ni siquiera tienen idea lo que nos va a pasar. Creo que dentro de la Unión debemos de hacer un comunicado para que los alcaldes y los Consejos Municipales se den cuenta de lo que está pasando.

Pregunta, nada más, hace quince días íbamos a hacer una modificación presupuestaria y hubo un cambio?

Hace tiempo alguien había propuesto que a doña Xenia se le comprara un equipo de grabación, creo que ya es hora de tenerlo. Tratar de presupuestarlo para el próximo año.

14.- Doña Karen Porras, les quiero contar que estamos sin plata.

15.- Doña Catalina Coghi, yo voy a dar mi punto de vista y voy en la línea de Luis Fernando, no cuántos de ustedes se sienten burlados con ese tema de la regla fiscal me siento burlada, qué era lo que nos decían, que al régimen municipal no lo iban a tocar, porque si nosotros hubiéramos sabido a lo que íbamos hubiéramos ido a huelga, no hubiéramos sostenido a nuestros funcionarios y qué me dicen ahora, diay jefa, usted nos dijo que no fuéramos a huelga y ahora sí, todos calladitos.

Todos los grupos hablan de acciones de inconstitucionalidad, que quince días, que proyecto de ley y estamos exactamente igual.

Si hubiera existido más presión estaríamos haciendo otra cosa. No sé qué cara están dando ustedes a las municipalidades porque yo no tengo cara. Lo que siempre se dijo es que lo que van a quitar son las dietas de los regidores y los pluses de los funcionarios y las anualidades, punto. Jamás nos hubiéramos imaginado, si hubiéramos sabido qué era a lo que nos hubiéramos enfrentado. Entonces me siento burlada, en la reunión que tuvimos con Piza él nos achacó que los concejos municipales se hicieron las invitaciones a las 81 municipalidades y solo ocho municipalidades le respondieron y lo recibieron y en la forma que lo recibieron.

El tema de la 9329 ya el señor la tiró que vamos a ser afectados y van a empezar a rebajar recursos. Creo que nos hemos dormido. Yo reitero que me siento burlada porque yo no estoy preparada para enfrentar todas esas cosas en la municipalidad.

16.- Don Juan Luis Chaves, todo lo que he escuchado por los abogados respecto a esto es que lo que hay es una mala interpretación de la ley y eso debe el que debe de interpretarla es la Asamblea Legislativa, yo pienso que empezar a tirar hacia un recurso de amparo hacia un recurso de inconstitucionalidad es como que nos estamos yendo para otro lado, donde necesitamos atacar es a la Asamblea Legislativa para que den la real interpretación de la ley y otra cosa, por ejemplo, las municipalidades que estamos dando servicios y tenemos que cobrar el impuesto de partir de julio, también la recolección de servicios sólidos es un servicio, hay un montón de vacíos dentro de la misma ley que si tenemos que cobra a los servicios de agua, también tenemos que cobrarle al de residuos sólidos, entonces yo pienso y se lo diría a los abogados que realmente se defina dónde es que tenemos que lanzar las baterías, porque si vamos a atacar un montón de lados y todos débiles, es mejor ir directamente al punto de la real interpretación que la tiene que dar la Asamblea Legislativa y si dice la Asamblea Legislativa, sí tenemos que pagar porque el diputado lo que quiso decir es que las municipalidades también tienen que hacer todo esto dentro de la ley, entonces tendríamos que pelear por otro lado, pero que tal que digan que ellos nunca quisieron meter a las municipalidades aquí, entonces yo creo que debemos definir cuál es frente que debemos enfrentar y sí, estoy de acuerdo con todos los compañeros, esta semana, el lunes, el Concejo tomó un acuerdo diciendo que dónde estaba la UNGL, que no estaba atacando esto, que dónde estaba la ANAI, entonces yo pienso que alguien lidere el movimiento, de que si tenemos que ir a presionar, tenemos que ir a la Asamblea Legislativa, pienso que no hay ningún otro lugar, es la Asamblea Legislativa.

17.- Doña Karen Porras, nada más interpretación auténtica, yo creo que nos ha faltado comunicar todo lo que estamos haciendo, lo hacemos en redes pero no hemos hecho algo como lo que hoy nos presenta Margarita de todo lo que hemos hecho, se los vamos a pasar a ustedes pero vamos a preparar una circular para las municipalidades. Nosotros creíamos que iba por ahí, pero fíjese que sentados con don Carlos Arguedas, revisando la razón de la ley, el espíritu de la ley, además nosotros estamos como dentro del sistema público no financiero que es parte del clasificador, que es un decreto, que es otro tema. Lo que hay que hacer es lo que los diputados quieren que se cumpla el derecho, al fin y al cabo, quién nos saca, la Presidencia, nos saca del sistema, ahí está el meollo porque como somos parte del sistema público no financiero estamos dentro del clasificador, eso es lo que dice Hacienda que por eso nosotros estamos dentro de la ley.

Entonces, todos esos temas los hemos venido analizando, lo que queremos es ser certeros porque se ha presentado dos recursos y los dos los ha rechazado.

Hay que blindar lo que vayamos a hacer y si de repente corremos y hacemos algo mal.

El otro tema es y estoy totalmente de acuerdo vamos a tener que empezar a pedirle a los diputados porque nosotros hemos estado analizándolo lo único que vemos es que donde estaba regla fiscal hay un artículo donde excluyen a una serie de instituciones y uno dice, por qué no se incluyeron a las municipalidades, según Carlos, era porque no estábamos dentro de la ley. Temas de interpretación, pero si es como Hacienda lo dice entonces lo que hay que buscar es darles una solución a los diputados, ya sea mediante el reglamento, si es que está o nos excluyan explícitamente con otra ley. La realidad es que eso nos va a llevar tiempo. El alcalde de San Carlos le pidió una audiencia a la fracción del PLN y se la dieron para él de este lunes en ocho. María Inés nos la dio para el primero o el dos de julio. Es importante que todos hagamos el esfuerzo.

18.- Juan Pablo Barquero, nada más para que tengamos claro, la solución más pronta es la que estamos esperando de Casa Presidencial. Todas las demás son largas

19.- Doña Flora Araya, yo también estoy preocupada, siento que nosotros hemos andado con paños tibios a nivel del Régimen Municipal.

No tenemos idea a nivel de alcaldía de concejo y de funcionarios públicos en lo que estamos nosotros. Por ejemplo en el caso de Alajuela ustedes saben que es la segunda municipalidad y muy fuerte, pero también saben que a nosotros no nos aprobaron el presupuesto 2018, imagínense a eso le sumamos esas medidas así ya prácticamente no tendríamos para pagar los empleados públicos y una municipalidad como la nuestra. Ahora municipalidades con menores ingresos y los funcionarios solo piensan en la parte económica, pero es un todo y siento que es mucha reunión y no se llega a nada y se termina dándonos atolillo con el dedo.

Los funcionarios están pidiendo, ya tenemos hoy en el concejo a Albino con su gente pidiendo y cómo van a ser tan irresponsables en llegar a un acuerdo cuando no sabemos la situación. La situación es grave, tenemos que redimir y hacer algo ya, lo que pasa está encima y Hacienda está de acuerdo con lo que yo he conversado está ceñida de que no hay ningún cambio, en que va porque va. Entonces, lo vamos a permitir. Y viene lo que decían los compañeros año político, aprovecharán la situación porque a todos nos perjudica. De todos los partidos políticos la situación es crítica lo que viene para el Régimen Municipal y ya muchos de nosotros vamos saliendo.

20.- Don José Rojas. Totalmente preocupado e indignado, yo creo que ustedes vieron mi posición durante todo el proceso, la mayoría vio mi posición a nivel de chat, incluso a nivel de chat de partido al que yo pertenezco hice algunas aseveraciones, todo el mundo nos hicimos pellizco y nalga con el Gobierno y hoy ni siquiera quienes nos representan en la Asamblea tampoco los veo haciendo, espero que hagan cosas.

Fui casi el único que dije cosas, recuerdo que hice un comentario en el chat de la ANAI que se me quiso resentir el director de la ANAI, por lo que hice, porque pregunté: “nos va a afectar o no nos va a afectar”, y él dijo yo no tengo criterio ni le voy a contestar eso. Wau, yo estoy tratando de que me digan para poder entender y tuvimos esa pequeña situación ahí.

Creo que lo que hay que hacer es unirnos, unir el grupo, unir la gente, la Unión que nos ayude. Creo que la única solución está en un proyecto de ley es el que venimos trabajando para poder resolver esto, yo no veo otra alternativa. Vean que interesante, el Gobierno dice no, no, y no. Hay mucho que hablar pero aquí no hacemos nada con tanta habladera.

21.- Don Verny Valerio, me parece que falta un poquito de liderazgo, un poquito de decisión y un poquito de riesgo. Yo entiendo que nos movemos en esa forma, pero tal vez la forma en que yo reacciono a la gente no le gusta pero yo creo que a veces hay que sacar el chilillo, a veces hay que decir las cosas con su nombre y golpear la mesa, nosotros tenemos la fuerza y el músculo para hacer eso. A mí me parece y yo les voy a decir la verdad, se lo voy a decir a Karen, nosotros queremos hacer las cosas y que nadie se nos enoje, sin que nadie se resienta, como que queremos armonía, para que tanta armonía si hay que decir las cosas, creo que llegó el momento, creo que tenemos que hacerlo interno con los alcaldes y externo con la gente en general. Yo no sé si ya se hizo con los alcaldes, eso que está diciendo Cañero es lo mismo que hablamos en la Asamblea Legislativa, te acordás, lo hablamos ahí, ahí va y esa es la realidad. Por qué no los quemamos de una vez, nosotros como alcaldes, también es una crítica a los alcaldes, compañeros municipalistas, salvo José en redes

sociales para decir las cosas, por qué no sacamos un comunicado conjunto bien pensado, aquí hay un montón de profesionales en comunicación en el chat nos tienen que decir qué podemos poner, el Gobierno está haciendo esto, atención ciudadanía, el Gobierno va a quitar plata de los recursos para las carreteras, nos va a pasar esto, esto y esto.

Yo cuando fui asistente del finado William Guido, me decía solo negrito, “Negrito, hay veces que solo hay que jugar de pendejo pero hay veces que hay que sacar el chilillo, así que hay batallas que uno definitivamente tiene que dar, hay broncas que uno tiene que comerse y uno tiene que saber si se va a ir definitivamente al cuerpo, que lo diga yo, pero también tiene que tener bien puesto aquello para poder decidir y tener hidalguía para no tener que callarse y no porque lo que yo voy a decir lo digo siempre, saben cuándo tengo que quedarme callado, cuando me muera. Así es que creo que hay que decir lo que se tenga que decir. Muchas gracias!

22.- Doña Rosemary Artavia, quiero informarles que ya el Concejo Municipal de Goicoechea tomó un acuerdo al respecto que va a salir la publicación, se aprobó una moción el lunes pasado donde la Municipalidad de Goicoechea se pronuncia al respecto y se va a ser comunicado a todos los 81 municipios del país para el apoyo. Yo creo como dicen Verny y Catalina que ya nosotros debemos tomar cartas en el asunto.

23.- Don Juan Pablo Barquero. Deberíamos plantear una reunión con los alcaldes el próximo lunes a más tardar, lo que sucede es que hay un tema necesitamos que todos nos ayuden a convocar y comprometer a los alcaldes, porque normalmente se hacen las reuniones y no participamos y no estamos; yo creo que este es un tema tal y como lo estamos planteando un tema de todos.

24.-Carlos Rodríguez, son tres cosas: Reforma de la ley, se ha hablado de una interpretación auténtica, o una reforma formal, algunos han hablado de una interpretación auténtica, de hecho yo creo que no es la vía correcta porque van a tener que revisar las actas a ver si está documentado si alguien dijo en las actas que nunca fue la intención de aplicar la regla fiscal a las municipalidades y las sesiones de esas comisiones eran moción tras moción, yo no creo que esté documentado, al final se hace una reforma que se enfoca solo un artículo que incluye un nuevo inciso para que en las excepciones se incluyan a las municipalidades sin el marco de la interpretación auténtica. Esa es la vía legislativa.

La acción de inconstitucionalidad la tenemos clara

La de Hacienda que sería en dos caminos que parecen muy complicados, uno, que nos ponga en una clasificación distinta al sistema público financiero y otra es que eche para atrás con la aplicación de la regla fiscal a las municipalidades. Esa podría ser la más rápida pero me parece difícil que el Gobierno tome esa decisión.

Me parece que lo responsable aquí de parte nuestra es decirles que mientras esto no se resuelva, todos deberíamos de estar presupuestando con las reglas que nos están dando porque si no nos va a improbar los presupuestos. Todos deberíamos de ir construyendo con las reglas que tenemos a hoy porque han sido clarísimos de que si no nos imprueban el presupuesto, porque si esperamos a que esto se resuelva y no tener los presupuestos sería peligroso.

25.- Don Juan Pablo Barquero. Les vamos a leerles en los medios de comunicación que hemos salido desde la Unión hablando de este tema y siendo contundentes de la afectación que vamos a tener.

26.-Doña Karen Porras procede a leer el monitoreo de medios. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Quiero que conste en actas que hago entrega de un resumen de todo lo que hemos hecho, las notas enviadas, las reuniones que hemos hecho, de los informes que les hemos dado. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

El otro tema es yo sé que puedo salir al frente, hablar y decir pero me van a disculpar, ustedes son las autoridades locales, a ustedes son los que tienen que escuchar porque al fin y al cabo los partidos políticos son con ustedes y por eso hemos hecho llamaditas así para que no solamente sea Liberación

Nacional o el PUSC, sino que también estamos llamando a otros diputados para poder ir concretando voluntades.

Creo que en efecto hay que tomar decisiones y que el Presidente va a decirles.

27.- Don Juan Pablo Barquero, primero vamos a convocar a reunión el lunes con todos los alcaldes e intendentes municipales, lógicamente vamos a informar a los concejos municipales porque deben estar enterados, pasemos una circular a los concejos municipales. Reunión aquí en la UNGL.

Inmediatamente vamos a hablar con Casa Presidencial para darle el ultimátum que el lunes tenemos que tener la respuesta de Casa Presidencial para comunicarle a todas las personas que vamos a estar acá reunidos.

Inmediatamente vamos a hablar nosotros con los diputados para irnos a la Asamblea Legislativa para hacer la conferencia de prensa que teníamos planteada, presentando el proyecto de ley y si podemos tener el tema del recurso de inconstitucional también lo podemos presentar ahí.

28.-Don Verny Valerio, hoy cumplimos quince días de la reunión con los diputados, quince días. En esa reunión del jueves quedamos en que la semana siguiente se iban a tomar acciones y vean ustedes que el tiempo pasa y pasa y no pasa nada. Es un compromiso frente a nosotros, quedamos todos contentos. Hagamos algo, reclamemos. Vamos a esperar para que no se resientan. Yo no tengo ningún problema en caerle mal a nadie, me da exactamente lo mismo, caerle bien o mal. Me parece que ya va siendo hora que dejen de jugar con el sector municipal, porque saben que pasa, nos vacilen o no, no pasa nada, nadie dice nada, nadie reclama nada, yo no sé si están con nosotros, no sé si pensarán en la asamblea cantonal, cuál es el miedo?

A mí me parece que nosotros tenemos que decirle a Gustavo y Roberto que dieron su palabra frente a nosotros y qué pasó, cuál fue la decisión que tomaron, cuál fue la justificación para no hacer, para no cumplir lo que dijeron.

Quiero mocionar en ese sentido, que le solicitemos a los diputados Roberto Thompson y Gustavo Viales que nos indiquen cuál fue el resultado de los compromisos que asumieron con nosotros en relación con los temas planteados en la reunión de hace quince días de la regla fiscal y del 3% de la Comisión Nacional de Emergencias porque ya corrió el tiempo que nos dijeron y no tenemos respuesta.

29.- Don Juan Pablo Barquero, para que ustedes estén al tanto los llamamos el lunes que fue el compromiso de conversar con la fracción, no llevaron el tema a la fracción y después se comprometieron en plenario para conversar acerca del tema porque nosotros insistimos y tampoco se hizo de esa manera, por eso nosotros acudimos inmediatamente a doña Ana Lucía y al señor Presidente de la Asamblea Legislativa para ver las posibilidades de convocar a reunión con Ministerio de Hacienda que se convocó y con la Contraloría General de la República para conocer cuál era el criterio de ellos

30.- Doña Karen Porras, yo repito lo que él dijo, el presidente de la Asamblea Legislativa dijo que agotemos la vía administrativa. Reunamos al Ministerio de Hacienda, reunamos a la Contraloría y así lo ha hecho y ya lo hicimos. Él le dijo a la Contralora y al Ministerio de Hacienda “si a nosotros nos demuestran que hay una afectación para el desarrollo de los cantones tendremos que tomar las medidas pertinentes”; entonces qué hicimos nosotros, el viernes vamos a hacer el ejercicio que él nos lo pidió, municipalidad por municipalidad como cinco municipalidades donde le vamos a demostrar que no es cierto lo que dice Hacienda que no nos va a afectar y que es nada más de buscar los gastos corrientes pasarlos a gastos de capital, hacer proyectos y hacerlos bien que fue lo que dijo Hacienda le vamos a demostrar y poner el lunes podemos llegar y le decimos esta será la afectación real. Eso lo vamos a demostrar con numeritos, con datos, porque la verdad es que como entre políticos no se creen. Con datos le vamos a demostrar, el lunes podemos llegar con esos ejercicios que hagamos y les decimos, bueno, vean, esta es la afectación real que va a tener cada municipalidad. Va a tomar la decisión o no va a tomar la decisión, nos va a apoyar o no nos va a apoyar.

31.- Don Juan Pablo Barquero, ya tenemos los datos, se han hecho los estudios, no se ha terminado el estudio del nuevo clasificador porque apenas se está trabajando en el tema, esperaríamos poder

tenerlo el lunes pero tenemos los costos específicos en los cuales hemos incrementado o tenemos el crecimiento de las municipalidades, por ejemplo la municipalidad de Tilarán, porque se tomaron un montón y yo les digo porque es la que me recuerdo, solamente en el año 2019 crecimos un 7% en gasto corriente y el presupuesto lo que nos está limitando es un 4.67%, para que ustedes tengan una idea y todos ustedes iguales, porque nos están tomando en cuenta un montón de criterios. Qué les parece la propuesta, tenemos la moción de don Verny. La ponemos a discusión.

32.- Doña Catalina Coghi, yo apoyo la moción de Verny, pero cuando se estaba dando la discusión de la reforma fiscal quién era el que nos decía que no nos iba a afectar, detrás de quién íbamos nosotros para que nosotros en ese momento la apoyáramos?

33.- Doña Karen Porras, aquí no se tomó ningún acuerdo, porque si ustedes se acuerdan Marcelo y yo vinimos y les dijimos vamos a tener afectación en esto, esto y esto. Marcelo incluso en redes se tiró a darle durísimo al Gobierno porque nos iba a tocar el tema de los presupuestos.

34.- Don Juan Pablo Barquero, está propuesta la moción de don Verny, quienes estén de acuerdo, por favor que levante su mano.

Acuerdo 96-2019

Se acuerda aprobar la moción del director don Verny Valerio que dice: solicitar a los diputados Roberto Thompson y Gustavo Viales que nos indiquen cuál fue el resultado de los compromisos que asumieron con nosotros en relación con los temas planteados en la reunión de hace quince días de la regla fiscal y del 3% de la Comisión Nacional de Emergencias porque ya corrió el tiempo que nos dijeron y no tenemos respuesta.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

35.- Don Juan Pablo Barquero, tenemos la otra moción para que nos amplíen los plazos, los que estén de acuerdo, sírvanse levantas la mano.

Acuerdo 97-2019

Se acuerda enviar solicitud al Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y Autoridad Presupuestaria para que nos amplíen los plazos de presentación de los presupuestos ordinarios municipales para el periodo 2019, esto con el fin de capacitar a las municipalidades sobre los nuevos requerimientos que establece la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

36.- Don Juan Pablo Barquero, moción presentada con respecto a las acciones que vamos a tener.

Acuerdo 98-2019

Se acuerda convocar el próximo lunes a todos los alcaldes, alcaldesas, a los intendentes e intendentas y remitir a los Concejos Municipales y Consejos Municipales de Distrito la comunicación de lo que se está trabajando en relación a la Regla Fiscal.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de los Directores

1.-

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

1.- Don Juan Pablo Barquero, debemos nombrar la comisión de postes.

Acuerdo 99-2019

Se acuerda nombrar a don Verny Valerio y don Tomás Azofeifa en la Comisión de telecomunicaciones acompañando a Margarita Torres y a Luis Araya para revisar el canon para los postes de telecomunicaciones.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Carlos Rodríguez, les traigo el Expediente 21257 de reforma al párrafo final del artículo 14 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, es un tema muy sensible, es de María Inés que propone un tope a la reelección de dos periodos consecutivos para los alcaldes.

3.- Don Juan Pablo Barquero, la posición de la UNGL es en contra de la reforma.

Acuerdo 100-2019

Se acuerda dar criterio negativo al Expediente 21257 de reforma al párrafo final del artículo 14 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Karen Porras. Nos van a donar unos recursos para el tema de ambiente. Luis tiene una serie de observaciones al contrato pero GIZ, ya viene hasta firmado el contrato.

5.- Luis Araya hace lectura de sus observaciones al contrato

6.- Don Verny Valerio, estamos recibiendo una donación o es un contrato?

7.- Luis Araya, es un contrato porque si fuera donación se aprueba aquí.

8.-Don Verny Valerio, contrato como convenio?

9.- Luis Araya contrato y convenio.

10.- Doña Karen Porras, el tema es que ellos dicen que es un contrato porque ellos siempre contratan a la Unión, yo voy a hacer todo el procedimiento de contratación administrativa que se hace. Lo mando a la contraloría como lo establece el señor abogado, el tema es que ellos nos van a dar plata para que nosotros hagamos una contratación y la contratación va a salir bajo los términos que siempre lo hacemos aquí en Costa Rica

11.- Don Verny Valerio, lo que podemos hacer es pedir que se corrijan los aspectos de forma del convenio o un contrato de carácter que estamos recibiendo de forma gratuita un dinero sin dar nada a cambio y dejar claro con todo respeto que cuando nosotros hagamos los procedimientos respectivos aplicaremos todos los controles administrativos internos correspondientes. Le ponemos ahí que la recomendación es que al ser una contratación administrativa que va a hacer la UNGL con dineros producto de una donación, nosotros nos apearemos a la legislación vigente de nuestro país.

12.- Don Juan Pablo Barquero, entonces hagámoslo como lo expone Verny. Quiénes están de acuerdo?

Acuerdo 101-2019

Se acuerda aprobar el Contrato N°83324253 y solicitar que se corrijan los aspectos de forma del contrato de carácter de donación que estamos recibiendo, aclarando con todo respeto que cuando nosotros hagamos los procedimientos respectivos aplicaremos todos los controles administrativos internos correspondientes. La recomendación es que al ser una contratación administrativa la que va a hacer la Unión Nacional de Gobiernos Locales con dineros producto de una donación, nosotros nos apegaremos a la legislación vigente de nuestro país.

Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobado.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:47 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO